



## Sección V. Anuncios Subsección segunda. Otros anuncios oficiales AYUNTAMIENTO DE SANT LLORENÇ DES CARDASSAR

### 12326 *Información pública de reforma de bar musical*

Mediante el presente anuncio se hace público que, en relación con el expediente 2019/92 (G1733), de reforma de bar musical en la av. Bon Temps, 2, de Cala Millor, en fecha 03/12/2019 se ha dictado la resolución de Alcaldía número 1420 con el siguiente tenor literal:

"Visto el expediente tramitado.

#### RESUELVO:

1. Abrir plazo de información pública del bar musical, con reforma del local, proyecto básico, de ejecución y de actividad, en cumplimiento del artículo 41.2 c) de la Ley 6/2019 de modificación de la ley 7 / 2013 de régimen jurídico de instalación, acceso y ejercicio de actividades en las Islas Baleares.

2. Esta información pública tendrá una duración de 10 días y consistirá en la inserción del anuncio en el Boletín Oficial de las Islas Baleares, y en la sede electrónica del Ayuntamiento donde se incluirá copia del proyecto de obras y del proyecto de actividad.

Todos los interesados podrán consultar la documentación en el departamento de actividades (Plaza del Ayuntamiento núm. 1 de Sant Llorenç) en horario de oficina (de las 8'00 a las 15'00 h).

Sant Llorenç des Cardassar, 5 de diciembre de 2019

**El alcalde**  
Mateu Puigrós Sureda

